

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE MUROS DE NALÓN

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2021.

Anuncio

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, habida cuenta que la Corporación en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2021 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2021, el mismo ha quedado definitivamente aprobado al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

1) Resumen del referenciado Presupuesto para 2021:

Estado de ingresos

Resumen por capítulos	Euros
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1. IMPUESTOS DIRECTOS	939.200,00
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	55.000,00
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	590.700,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	543.300,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	60.315,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6. ENAJENACION INVERSIONES REALES	25,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	301.600,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	5,00
TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS	2.490.145,00

Estado de gastos

Resumen por capítulos	Euros
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1. GASTOS DE PERSONAL	663.100,00
2. BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.030.920,00
3. GASTOS FINANCIEROS	15,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	340.100,00
5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	5,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6. INVERSIONES REALES	456.000,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	5,00
TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS	2.490.145,00



2) Plantilla de puestos de trabajo:

A) Funcionarios:

	Número	Grupo
I.—HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL		
SECRETARIO-INTERVENTOR	1	A1/A2
II.—ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		
SUBESCALA: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	C2
III.—ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		
SUBESCALA: SERVICIOS ESPECIALES		
CLASE A) POLICÍA LOCAL		
AGENTES	2	C1
CLASE B) PERSONAL DE OFICIOS		
FONTANERO-CAPATAZ	1	C2
OPERARIOS ⁽¹⁾	2	E(AP)

⁽¹⁾ Vacantes

B) Personal laboral:

Contratos indefinidos:

— Oficial Electricista (tiempo parcial-vacante por jubilación)...	1
— A. Desarrollo Local (obra o servicio).....	1
— Peón/Enterrador (obra o servicio).....	1
— Limpiadora (obra o servicio).	1
— Limpiadora (tiempo parcial).....	1
— Peón mantenimiento espacios públicos y piscinas.....	1

Contratos temporales:

— Técnico CDTL (obra o servicio).....	1
— Aux. Biblioteca (tiempo parcial).....	1
— Plan de Empleo.....	2
— Plan Empleo (prácticas).....	1
— Peones (limpieza espacios público, edificios y playas).....	5
— Atención Oficina Turismo.....	1
— Aux. Policía.....	2

Contra la aprobación definitiva del referido expediente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción, lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Muros de Nalón, a 7 de mayo de 2021.—La Alcaldesa-Presidenta.—Cód. 2021-04769.